

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

PRESENTE:

Tlajomulco

3285 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; así como lo dispuesto por los artículos 41 y 58 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; se les **CONVOCA a la primera sesión ordinaria** del mes de enero del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:00 horas del día 26 de enero del año 2018**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- II.- Toma de protesta de la C. María Bárbara Delgado Loreto, al cargo de Regidora del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en suplencia del C. Regidor con licencia, Luis Javier Gómez Rodríguez.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de las sesiones de Ayuntamiento de fechas 29 de noviembre, así como las del 04, 11 y 14 de diciembre todas del año 2017.
- V.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas, y aprobación del turno a comisiones.
 - A) Oficios números 0767/2017 y 0021/2018, suscritos por la Licenciada Sandra Deyanira Tovar López, mediante los cuales anexa los reportes de transferencias entre partidas de los meses de noviembre y diciembre del año 2017, respectivamente. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
 - B) Oficio número CMPC/002/2018, suscrito por el Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, mediante el cual informa la designación del C. Ricardo Alcocer Vallarta, como Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Tlajomulco. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
 - C) Escrito suscrito por el Maestro Luis Fernando Huerta Vélez, Director de Fundación Grupo Aeroportuario del Pacífico, A.C. mediante el cual solicita en comodato por 30 años un inmueble propiedad de este Ayuntamiento, para desarrollar su proyecto pedagógico denominado Colegios Grupo Aeroportuario del Pacífico, que otorga apoyos de becas al 100% para alumnos de escasos recursos. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN.**
- VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.
 - 1.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones, así como la de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del Convenio de Colaboración con la Fundación Black Coffee Gallery, A.C. con el objeto de que desarrolle su Programa de Nutrición y Salud a favor de los niños y niñas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
 - 2.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Nomenclatura, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe



y autorice asignar el nombre de "Camino a la Esperanza", al camino conocido actualmente como A la Coladera, ubicado en la población de San Agustín.

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir una superficie de 5,095.608 metros cuadrados, del predio denominado "Los Naranjos", ubicado en la privada 20 de noviembre, en la población de San Sebastián El Grande, para ser destinada a un vaso regulador de las aguas pluviales.

4.- Iniciativa de acuerdo de urgente resolución suscrita por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso f) a la fracción I del artículo 11 y se reforma el artículo 66, fracción XI, inciso e) de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2018, así como su presentación al Congreso de Estado de Jalisco.

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice un pago parcial derivado de la compra de los predios que conforman la Presa El Guayabo, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en Favor del Municipio, por la cantidad de \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional).

6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en la obra de "Sustitución de luminarias a base de diodos emisores de luz (LED) en 7.35 kilómetros de las avenidas Camino Viejo a San Isidro Mazatepec y Pedro Parra Centeno, desde la calle Dalías, en la población de Santa Cruz de las Flores, hasta las vías del tren en la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, por la cantidad de \$4,971,837.05 (Cuatro millones novecientos setenta y un mil ochocientos treinta y siete pesos 05/100 moneda nacional).

7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en la obra de "Construcción y sustitución de luminarias con tecnología a base de diodos emisores de luz (LED) en 1.87 kilómetros del Camino Antiguo a San Isidro Mazatepec, desde Prolongación López Mateos Sur, hasta el ingreso al fraccionamiento denominado La Jolla Residencial, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, por la cantidad de \$716,253.39 (Setecientos dieciséis mil doscientos cincuenta y tres pesos 39/100 moneda nacional).

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en la "Construcción y sustitución de alumbrado público con tecnología LED, en ambos sentidos de la calle Prolongación Mariano Otero, desde la avenida Prolongación López Mateos Sur hasta la avenida Camino Real a Colima" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, por la cantidad de \$2,052,674.68 (Dos millones cincuenta y dos mil seiscientos setenta y cuatro pesos 68/100 moneda nacional).

9.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la

ejecución del "Programa Municipal Estudiante Aprueba 2018", el ejercicio de la cantidad de \$31'137,200.00 (treinta y un millones ciento treinta y siete mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional) de recursos presupuestados asignados al mismo, así como sus Reglas de Operación.

Tlajomulco

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, Presidenta de la Comisión Edilicia Educación, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el otorgamiento de un Permiso Administrativo Temporal Revocable a favor del Doctor Victoriano Román Acosta, nuevo Director de la Escuela Secundaria General número 115 "José Pablo Moncayo García", respecto al área de cesión identificada con el número AC-27, del fraccionamiento Geovillas la Arbolada en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

11.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico a la Asociación Civil Aprendiendo con Sonrisas, para continuar desarrollando la prestación de los servicios en materia de asistencia social a favor de las niñas, niños, adolescentes y sus familias de nuestro Municipio en la localidad de San Sebastián El Grande.

12.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor José Vázquez Zamora, Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, Forestal y Acuícola, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Indemnización y Adquisición de Semovientes", para el año 2018, el ejercicio de los recursos presupuestales asignados por la cantidad de \$354,000.00 (Trescientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación.

13.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor José Vázquez Zamora, Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, Forestal y Acuícola, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Impulso al Sector Ganadero para Productores Apícolas", con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2018.

14.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor José Vázquez Zamora, Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, Forestal y Acuícola, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de los Suelos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con una inversión municipal hasta por la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2018.

15.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, Presidenta de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y acepte la cesión de las acciones, a título gratuito, a favor de este Municipio, ofrecidas por las sociedades mercantiles Consorcio Hidroeléctrico Arco Iris, S.A. de C.V., Hidroeléctrica Cajón de Peña, S.A. de C.V. y Energía Verde; Meyer S.A. C.V. integrantes del Grupo Hidrogenerador de Occidente, el cual obtuvo el fallo a favor de la licitación CGSPM-001/2017 para la adquisición del servicio de suministro de energía eléctrica renovable, mediante la modalidad de Autoabastecimiento por Asociación, para brindar el servicio de alumbrado público.

16.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación al punto 4.5 de las Reglas de Operación del "Programa Municipal de Escuelas Sustentables 2017", aprobado en sesión extraordinaria del 25 de enero de 2017, mediante el punto de acuerdo número 018/2017.

17.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Apoyo a Jefas de Familia" para el año 2018, el ejercicio de la cantidad de \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 moneda nacional), de recursos presupuestados, así como sus Reglas de Operación.

18.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa Apoyo a los Adultos Mayores" para el año 2018, el ejercicio de la cantidad de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 moneda nacional), de recursos presupuestados, así como sus Reglas de Operación.

19.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, Presidenta de la Comisión Edilicia Educación, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa Municipal ABC y Rezago Educativo 2018", el ejercicio de los recursos presupuestales asignados por la cantidad de \$232,800.00 (Doscientos treinta y dos mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación.

20.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Rosa María Bonilla López, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Artesanal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Tecnificación de Talleres Artesanales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con una inversión municipal a fondo perdido hasta por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2018.

21.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018 dos mil dieciocho.

VI.- Asuntos Generales.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación a lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 24 DE ENERO DEL AÑO 2018.

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ERIS DANIEL TAPIA IBARRA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Tesorero Municipal.
c.c.p. Dirección General de Coordinación de Asesores.
c.c.p. Dirección General de Transparencia.
c.c.p. Secretario Particular.
c.c.p. Director de Comunicación Social.
c.c.p. Dirección de Relaciones Públicas.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

24/01/2017
04:06 pm

622